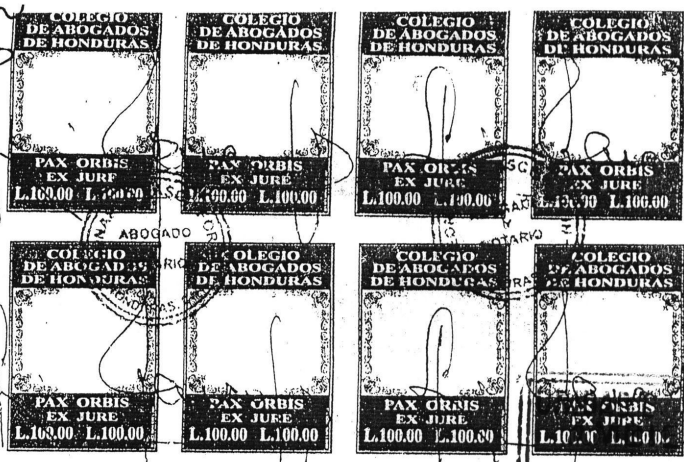


SEGUNDA CLASE
CINCUENTA CENTAVOS
2000 - 2003

Nº 1516305



FOLIO N°

TESTIMONIO

1 INSTRUMENTO NUMERO CIENTO NOVENTA Y SIETE (197).- En la ciudad de
2 Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de diciembre del
3 año dos mil tres.- Ante mí, FORTIN, Notario de este domicilio,
4 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 0942; comparecen
5 personalmente los señores: HERNÁNDEZ DISCUA, Ingeniero
6 Metalúrgico, Hondureño y PATRO, Licenciado en Economía, De
7 nacionalidad Española; ambos mayores de edad, casados y de este domicilio.- El primer
8 compareciente actúa en una doble condición: 1o) En su condición personal, como "EL
9 COMPRADOR" y como "AVAL SOLIDARIO Y GARANTE HIPOTECARIO" del
10 "ACREDITADO"; y 2o) En su condición de Gerente General y Representante legal de la
11 sociedad DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
12 LIMITADA, conocida con la abreviatura "S. DE R. L.", constituida
13 mediante instrumento público No. 188, autorizada en la ciudad de San Pedro Sula por el
14 Notario Cesar Augusto Méndez e inscrita bajo el número Noventa y siete (97) del Tomo
15 Ciento cincuenta y siete (157) del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de
16 Francisco Morazán, Me acredita su representación en la cláusula Séptimo de la escritura
17 constitutiva de dicha Sociedad, en donde se acuerda por unanimidad su nombramiento
18 como Gerente General con facultades suficientes para celebrar actos y contratos como el
19 presente, quien en adelante se denominará "EL ACREDITADO"; el segundo
20 compareciente actúa en su condición de Presidente Ejecutivo y apoderado del BANCO
21 GRUPO EL AHORRO HONDUREÑO, S.A., "BGA", institución Bancaria privada
22 constituida el 31 de marzo de 1948, en instrumento público número doce, otorgado ante los
23 oficios del Notario Rubén Álvarez C., e inscrita con el número 14, folios 49 al 57, del Tomo 7,
24 del Libro de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán.- Esta sociedad mediante
25





1 instrumento público No. 21 otorgado ante los oficios del la Notaria Rosalinda Cruz de
2 Williams, absorbió en un proceso de fusión a la sociedad mercantil denominada BANCO EL
3 AHORRO HONDUREÑO, S.A., y cambio su denominación social de BANCO LA
4 CAPITALIZADORA HONDUREÑA S.A., a BANCO GRUPO EL AHORRO
5 HONDUREÑO S.A., en fecha 30 de junio del 2000, e inscrita con el número 13 del Tomo
6 462, del Registro de Comerciantes Sociales de este departamento de Francisco Morazán, y
7 mediante instrumento número 12, de fecha 6 de marzo del 2003, BANCO GRUPO EL
8 AHORRO HONDUREÑO S.A., (BGA) absorbió a la sociedad mercantil denominada "LA
9 VIVIENDA ASOCIACIÓN HONDUREÑA DE AHORRO Y PRÉSTAMO S.A.",
10 autorizada en resolución No. 89-2/2003, emitida por el Directorio de Banco Central de
11 Honduras, en fecha 28 de febrero del 2003, manteniéndose en todo la persona jurídica que
12 fue constituida como "BANCO LA CAPITALIZADORA HONDUREÑA, SOCIEDAD
13 ANÓNIMA" (BANCAHSA).- Estos cambios fueron formalizados el día seis de marzo del
14 dos mil tres (2003), mediante el otorgamiento del Instrumento Público número doce, ante
15 los oficios del Notario FORTÍN, inscrito bajo el asiento número
16 setenta y uno (71) del Tomo Quinientos treinta y uno (531) del Libro Registro de
17 Comerciantes Sociales de Francisco Morazán.- Me acredita su representación exhibiéndome
18 el testimonio de la escritura pública de poder General de Administración autorizada a su
19 favor por el Notario FORTIN, e inscrito con el número 83 del
20 Tomo 531 del Libro Registro de Comerciantes Sociales de este Departamento de Francisco
21 Morazán, en adelante denominado para los efectos de este contrato como "EL
22 VENDEDOR" y "EL BANCO ACREDITANTE"; quienes asegurándome encontrarse en
23 el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen: PRIMERO:
24 El señor PATRO, en el carácter con que actúa: Que su representado es
25 legítimo propietario de un Inmueble que se describe a continuación: "Lote de terreno de